

CORREO DE ANDALUCÍA / 8/6/2017

El alcalde de Sevilla, el socialista Juan Espadas, mencionó que el contrato de consultoría y asistencia técnica para redactar el plan especial y el documento de evaluación ambiental para la plataforma reservada para la ampliación del Metrocentro desde San Bernardo a Santa Justa, así como del proyecto específico constructivo para el tramo entre San Bernardo y Nervión, cuenta con tres meses de retraso debido a los recursos empresariales presentados.

«No voy a generar ningún tipo de ansiedad o angustia y decir que tiene que estar terminado en mayo de 2019 porque hay elecciones municipales. Eso está muy antiguo. Aquí lo que hay que hacer son las cosas. No por correr más a veces se hacen las cosas mejor», subrayó el alcalde a preguntas de los periodistas.

El retraso se debe a los plazos establecidos por los recursos, ya que este contrato, sacado a licitación a finales de 2016, fue adjudicado a una unión temporal de empresas (UTE) y recurrido por Ayesa ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla, la cual alegaba que «la formula que se incorporaba en el pliego no estaba claramente especificada y daba lugar a equívocos», según detalló Espadas.

El citado tribunal dio la razón a Ayesa, adjudicándole el contrato, por lo que la UTE que había resultado adjudicataria en primera instancia volvió a recurrir esta decisión.

«Hemos perdido casi tres meses por el procedimiento administrativo y los derechos de los potenciales adjudicatarios que creen tener razón sobre el otro adjudicatario. Podemos prever una cosa y que los tiempos sean otros», señaló Juan Espadas.